

Los afectados por una emergencia social o económica pueden contactar con los Servicios Sociales

El Ayuntamiento de Arroyomolinos pone en marcha un Plan Social para proteger a vecinos o familias a los que la crisis sanitaria les ha dejado sin recursos

”El objetivo es asegurar el bienestar de los vecinos y atender todas aquellas situaciones de necesidad inmediata de subsistencia”, ha asegurado la alcaldesa Ana Millán.

20 abril 2020.- El Ayuntamiento de Arroyomolinos, a través de la Concejalía de Política Social y Familia, pone en marcha un Plan Social, cuyo objetivo básico y fundamental es el de proteger a familias o vecinos que, como consecuencia de la crisis sanitaria, han dejado de generar ingresos y se han quedado sin recursos económicos para afrontar su día a día.

Ante la situación generada por el COVID-19, en el que muchas familias han visto cómo su situación económica ha resultado mermada, bien porque han perdido su trabajo, se han visto afectados por un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) y aún no han cobrado la prestación que les corresponde o son autónomos y desde el 14 de marzo no han generado ningún tipo de ingreso, “y debido a que la mayor parte de la población tiene que seguir confinada hasta el próximo 9 de mayo, con lo

que ello va a suponer para estas personas y para sus negocios, desde el equipo de Gobierno, a través de nuestros Servicios Sociales, ponemos en marcha esta plan social de choque”, ha asegurado la alcaldesa de esta localidad, Ana Millán.

El objetivo fundamental de esta iniciativa es el de proteger “a estos colectivos que ahora son vulnerables, para ofrecerles una atención social inmediata y una seguridad ante esta crisis”, ha agregado la regidora.

Para ello, el Ayuntamiento va a movilizar el máximo de recursos que sean necesarios para “garantizar una respuesta inmediata y certera a estas situaciones de emergencia económica que la crisis sanitaria está generando, con los que queremos ayudar a paliar los efectos negativos que está provocando en familias de nuestro municipio”, ha añadido la edil.

Para los nuevos perjudicados

No es un plan orientado a la atención de los colectivos que ya están cubiertos por los distintos programas de la Concejalía de Política Social y Familia, si no a los nuevos damnificados por la crisis sanitaria, que hasta ahora no habían tenido que recurrir a este tipo de ayudas.

“Es nuestra prioridad, procurar el bienestar de las personas y atender aquellas situaciones críticas que ya se empiezan a producir. Este equipo de Gobierno tiene la firme intención de que ningún vecino se quede atrás ni descolgado”, ha finalizado Ana Millán.

Las personas que se encuentren ante una situación de emergencia social o económica pueden ponerse en contacto con el Centro de Servicios Sociales que, aunque tiene suspendida la atención presencial, mantiene la atención telefónica a través del **91 689 94 75**, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas o a través del correo electrónico servicios.sociales@ayto-arroyomolinos.org.